La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Antonio Lenis

Sincelejo (Sucre)

Con reconocimiento oficial para los niveles de Pre-escolar, Básica y Media, mediante Resolución No. 2148 del 26 de Abril de 2005, emanada de la Secretaria de Educación Municipal y de conformidad con el Artículo 11 del Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994.

Confiere a:

Jorge Alberto Guzmán Padilla

Identificado (a) con T.I. No. 20365 de Sincelejo

el título de:

Bachiller

Formación Académica
Especialidad Matemáticas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

El Rector

Adolfina Herrera G.
La Secretaria

Anotado al folio 180 del Libro de Actas No. 29

Dado en Sincelejo, a 5 de Diciembre de 2008

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO AGRÍCOLA

A

Jorge Alberto Guzmán Padilla

C.C. No. 1.102.838.860 expedida en Sincelejo (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 22 días del mes de Agosto de 2014

RECTOR

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

Registrado al Folio No. 108 del Libro de Diplomas No. 6

00025

THOMAS GREG & SONS

República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

JORGE ALBERTO GUZMÁN PADILLA

C.C. Nº 1.102.838.860

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 16 días del mes de Septiembre de 2020

Registrado con el Acta de Grado Nº 1325

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General